



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N°3.189

MONTE PATRIA: 06 de Marzo de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 7.022, de fecha 02.03.2018, emitido por DIDECO- Programa de la Mujer;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 02.03.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°7.022, emitido por DIDECO- Programa de la Mujer, solicitando la contratación del proveedor Frank Cloud Leonel Monroy Zepeda, por Presentación artística como el "Doble de Chayanne" para Presentación en Celebración del día de la Mujer en la Comuna de Monte Patria, para el día 09 de marzo del 2018 a las 20:00 horas en el frontis municipal. La contratación se realiza a este doble, por hacer un show el cual realiza la presentación del doble de Chayanne el cual se dio a conocer el programa Mi Nombre es, el cual cuenta con un repertorio conocido por la gente a nivel mundial, lo que hace idónea para su presentación para esta actividad.
- Términos Técnicos de Referencia., de fecha 02.03.2018.
- Cotización Sr. Frank Cloud Leonel Monroy Zepeda.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", al proveedor Frank Cloud Leonel Monroy Zepeda, R.U.T. N° 18.520.669-6.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo del servicio asciende a \$ 666.667 (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios artísticos", Área de gestión 3.3.1.



SECRETARIO MUNICIPAL

Pablo Barrantes Díaz



**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"**

RLC/BBR/MBR/MT
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones